



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales



Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para la contratación de Sistema de Climatización y provisión de equipos para sala de Artes de la Estación Mapocho por motivo de las Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2009.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8522

SANTIAGO, 2 de Noviembre de 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento D.S. N° 250 del 2004, de Hacienda; en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón y considerando que es necesaria la contratación de un sistema de Climatización para la sala de Las Artes de la Estación Mapocho por motivo de las Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2009, la que debe ser licitada en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijadas por el Ministerio del Interior, en virtud de las cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para la contratación de un sistema de climatización para sala de Artes de la Estación Mapocho y provisión de los equipos que sean necesarios.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:

OGS/RDS/jhs

DISTRIBUCION:

- > División de Administración y Finanzas
- > División Informática
- > Departamento de Servicios Generales
- > Partes
- > Archivo

7639346

Términos de Referencia para contratación de sistema de Climatización para Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2009 y provisión de equipos.

Requerimiento:

Arriendo equipo de Aire acondicionado 360.000 BTU/H

Superficie Total a cubrir	:	300 m2
Periodo	:	3 días
Total Potencia o superior	:	30 TR (360.000 Btu/h)
Total Consumo Eléctrico	:	75 Amperes (400 V/3/ 50 Hz)
Caudal Nominal Aire	:	18.000 m3/h Aprox.
Fecha de Instalación	:	11 de diciembre, 9.00 horas.
Fecha de desmontaje	:	14 de diciembre. 14.00 horas.
Locación	:	Sala de las Artes, Estación Mapocho.
Observaciones	:	Requiere servicio de Instalación
		Distancia desde equipo a sala 140 metros aprox.
		Inyección de caudal de aire por mangas de 23" en descarga libre.
		Energía eléctrica autónoma, el proveedor deberá proporcionar equipo electrógeno y combustible necesario para su funcionamiento continuo de 15 horas.
		Se debe considerar traslado, instalación y desarme del sistema completo y presencia permanente de personal técnico y operador.
		En caso de una eventual Segunda Votación Presidencial, el sistema será contratado nuevamente a contar del 15 de Enero, hasta el día 17 de Enero del 2010 y su desmontaje deberá realizarse el 18 de Enero a las 14.00 horas. Por lo que se deberán entregar dos presupuestos.

Criterios de Evaluación

Tabla de Evaluación.

La evaluación de las propuestas presentadas se hará sobre la base de los criterios de evaluación detallados a continuación, los que serán ponderados en forma interna.

1) Participación y experiencia del proponente en proyectos de iguales o de superiores características.	20%
2) Cumplimiento de requisitos técnicos	40%
3) Oferta Económica primera votación y eventual segunda votación.	40%

1) Participación y Experiencia

Se evaluará la experiencia del proponente, de acuerdo a la información que deberá proporcionar la empresa según el **anexo 2**:

Experiencia en el rubro montaje de ferias y congresos, eventos y producciones para entes públicos y/o privados.	Año	Cliente	Cantidad de BTU instalado

- a) Participación en montaje de memores características, con menos de 3 años de experiencia: 10 puntos.
- b) Participación en montajes de iguales características, con más de 3 años de experiencia y menos de 5, 50 puntos.
- c) Participación en montajes de superiores características, con más de 5 años de experiencia: 100 puntos.

2) Cumplimiento de requisitos técnicos.

- a) No cumple los requisitos técnicos: Queda excluido de la Licitación.
- b) Cumple los requisitos técnicos 70 puntos.
- c) Sobre cumple los requisitos técnicos. 100 puntos.

3) Oferta Económica Votación Presidencial y Parlamentarias 2009 más una eventual segunda votación Presidencial

Para realizar la evaluación económica se utilizara una escala de puntajes de 1 a 100, asignando el puntaje más alto (100 puntos) a la oferta económica de menor valor. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada propuesta y el valor de la menor propuesta económica en su conjunto, **Anexo 1**.

Evaluación:

$P(i) = (C(\min) \times 100 / C(i))$, donde:

P(i) = Puntuación de la Oferta económica del proponente "i"

C(i) = Precio de la Oferta económica del proponente "i"

C(min) = Precio de la menor oferta económica.

“DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR OFERTAS” (obligatorio)

**PROPUESTA PÚBLICA POR ARRIENDO DE SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN
PARA ELECCIONES PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2009.**

A) ANTECEDENTES LEGALES PARA PODER OFERTAR :

Los proveedores inscritos en ChileProveedores podrán acreditar los antecedentes legales solicitados para ofertar mediante la Ficha Electrónica Única del Proveedor, que se encuentra disponible en ChileProveedores, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial.

Esta información será revisada electrónicamente junto a los demás anexos al momento de la evaluación de ofertas y será considerada como símil a la presentación en soporte papel de los antecedentes.

Los proveedores no inscritos en ChileProveedores **DEBERÁN**, adjuntar por sobre, la documentación que más adelante se enumera a más tardar el día hábil anterior al cierre de ofertas a las 12:00 hrs., en la Secretaría del Departamento de Servicios Generales del Ministerio en Agustinas 1350 piso 5. El horario de atención a los oferentes, para este trámite, será de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.

a) Persona Natural:

- i. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad.
- ii. Fotocopia Legalizada de Iniciación de Actividades en SII.

b) Persona Jurídica:

- i. Fotocopia Legalizada del RUT de la Empresa.
- ii. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal.
- iii. Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días corridos a la fecha de presentación

Los siguientes documentos deberán ser presentados para ambos tipos de oferentes:

- Certificado de deuda Tesorería General de la República
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo

Aquellos oferentes que no entreguen la documentación requerida para presentar ofertas quedarán marginados de la propuesta.

**ANEXO N° 1
"Formulario de Oferta Económica"**

Ítemes	Valor Total Neto (pesos)
1) Valor por sistema en primera vuelta	
2) Valor por sistema en posible segunda vuelta	
TOTAL (1+2)	

ANEXO N°2 Años de experiencia

Experiencia en el servicio	Años

Nómina de 4 principales clientes

El proponente debe acreditar experiencia en el rubro montaje de ferias y congresos, eventos y producciones para entes públicos y/o privados.

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	
Cantidad de BTU instalado	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	
Cantidad de BTU instalado	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	
Cantidad de BTU instalado	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	
Cantidad de BTU instalado	

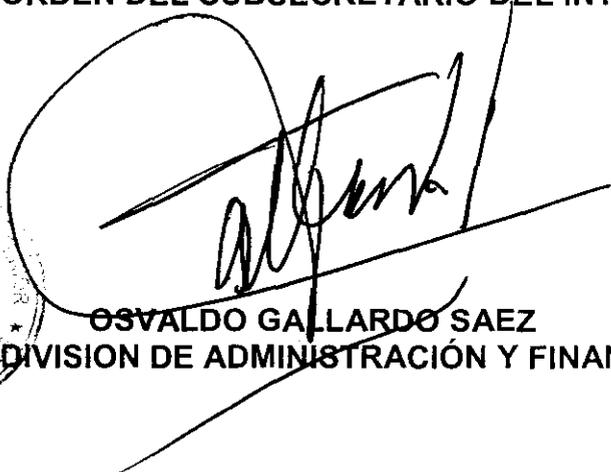
ARTICULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la contratación del servicio antes referido, se imputarán al ítem 05-01-01-24-03-006 "Gastos para Elecciones" del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior

ARTICULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR




OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*


MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo